

EL
2/11/92
9.10

IDEAS PARA UN MANDATO

Estamos desarrollando una campaña de ideas, porque en democracia se necesitan mandatos claros para hacer cambios.

El acto común, que todos los chilenos compartimos, es el de votar para elegir nuestros representantes; de él emana toda la legitimidad pública.

Así pasó con el Plebiscito de 1989: su trascendencia verdaderamente nacional no es que ganara el No a Pinochet, sino que todos votamos y estuvimos de acuerdo en respetar y en hacer cumplir los resultados.

La democracia permite la expresión de todos los intereses, incluyendo la de aquellos que no la necesitan para presionar al poder público. Por otra parte, ella requiere un sistema político eficiente, capaz de articular las distintas propuestas para favorecer el interés nacional.

De otro modo, el estado pasa a ser prisionero de intereses sectoriales, corporativos, que hacen prevalecer su mayor capacidad de presión económica, política o social.

Por eso estamos proponiendo ideas, propuestas programáticas que discutamos entre todos, aprobemos entre todos y llevemos a la práctica para beneficio del conjunto de los chilenos.

ideasman
arb

... EL CAMBIO : DESARROLLO DE NUESTROS RECURSOS HUMANOS

Creo que el rumbo que lleva Chile es el adecuado, pero el futuro no está asegurado. Persistir en el esfuerzo iniciado es fundamental, como también lo es producir cambios y reorientaciones. Quisiera concentrar mis palabras en lo que creo es la clave para el futuro: nuestros recursos humanos. El progreso en la calidad de vida de las personas es el fin último del desarrollo, la inversión en el desarrollo de nuestros recursos humanos es el principal medio para lograrlo.

Al pensar en el futuro de Chile, aspiro el progreso en la calidad de vida de todos, pero muy especialmente de los más pobres y los jóvenes. Ellos son los que hoy tienen menos oportunidad de participar, contribuir y progresar. Nuestra sociedad, y no sólo una parte de ella, se verá sometida a una creciente competencia en los mercados globalizados. La capacidad competitiva nacional será mayor en la medida en que logremos una sociedad más integrada y participativa. El Gobierno del Presidente Aylwin ha iniciado el proceso de abrir las oportunidades a quienes habían estado excluidos o limitados en su desarrollo personal y productivo. El próximo gobierno debe redoblar este esfuerzo.

EL DESARROLLO REQUIERE MAS EQUIDAD Y PARTICIPACION

Estoy convencido de que sólo el crecimiento asegura una mejoría permanente en la calidad de vida de las personas, pero también que éste es insuficiente. Son muchos los chilenos que no están plenamente incorporados a la economía moderna y, por lo tanto, el crecimiento sólo les llega marginalmente. Considerese, tan sólo, que el 52% de los niños viven en hogares pobres, que 300.000 jóvenes no estudian ni trabajan, que 4 de cada 10 trabajadores labora en una empresa de escasa productividad de menos de 5 personas que mientras el 20% más rico de los chilenos concentra más del 50% del ingreso total, el 20% más pobre no alcanza a recibir el 5% del mismo.

Integrar a estos chilenos al desarrollo requiere distribuir en forma más equitativa las oportunidades. Ello cumplirá el doble rol de avanzar más rápido en superar la pobreza y también de hacer menos ostentosas las diferencias entre los chilenos, fortaleciendo así el ambiente de unidad nacional y, por lo tanto, de paz y seguridad.

MAS Y MEJOR ACCION SOCIAL

La acción social del Gobierno -y su estructura de financiamiento- constituye el más importante mecanismo redistributivo de que dispone el Estado. Considerese que el 40% del ingreso de los más pobres proviene de la política social, por lo tanto, su eficiencia y equidad son fundamentales para el bienestar de estos chilenos. La acción social debe orientarse a mejorar las oportunidades de las personas, más que a asistirlos para suplir sus deficiencias.

Proponemos que el gasto social crezca a un ritmo superior al del producto. Ello, para ser compatible con los equilibrios macroeconómicos, necesariamente exige reducir la participación relativa de otras partidas del gasto fiscal. Dicho incremento debe concentrarse en el área de educación y capacitación, prevención en salud y acceso a la justicia. De particular importancia es mantener el esfuerzo ya iniciado en el ámbito educacional, ya que el conocimiento es la palanca del desarrollo. También es necesario aumentar la inversión en la ciudad: su transporte y vialidad, áreas verdes, para deportes y recreación. Finalmente creemos indispensable mejorar las remuneraciones, capacitación y participación de los funcionarios públicos que proveen estos servicios sociales. Ellos son un elemento fundamental para elevar la calidad de estas acciones. Todo esto hace indispensable que el gasto social siga creciendo rápidamente.

Deseo destacar especialmente la importancia que tiene en el futuro desarrollo de Chile, aprovechar la capacidad de producción de la pequeña y mediana empresa, tarea inconclusa que requiere de atención preferente. Allí está el 50% de las ocupaciones actuales y si no hay

un cambio en su productividad e ingreso, no se podrá superar la pobreza, el país seguirá segmentando y se desaprovechará un recurso humano que ha demostrado su capacidad de rápido progreso cuando ha tenido acceso a los elementos mínimos que se requieren para el desarrollo de una actividad personal o una empresa.

Al tiempo que proponemos aumentos en el gasto, creemos necesario evaluar con mayor precisión la equidad y eficiencia de algunos programas sociales. Proponemos hacer mas selectivos los subsidios asistenciales eliminando de la recepción de estos beneficios a los grupos de más altos ingresos. Esto último exige definir con claridad cuando un grupo o área deja de ser objeto de un trato preferencial o asistencial. Adicionalmente, para mejorar la eficiencia y eficacia de la política social se debe superar el esquema inercial de determinación del presupuesto (se discuten los incrementos y no lo que ya se realiza) e introducir mayor coordinación y coherencia entre los distintos programas ministeriales.

MAS PARTICIPACION Y CONCERTACION

Ser exitosos en los grandes desafíos que enfrenta Chile, requiere participación y concertación. Participación para que todos se sientan sujetos de la construcción nacional, concertación para aunar energías y esfuerzos que vinculen a toda la nación. El establecimiento de vínculos de cooperación y participación nos dará la fuerza que requerimos para progresar. La participación y concertación debe darse a todo nivel.

EN LA EMPRESA se debe promover una cultura de cooperación en la empresa, que haga de la competitividad, productividad y calidad un propósito común de trabajadores y empresarios. El desafío de la calidad requiere de la participación de los trabajadores en el esfuerzo de innovación, lo que llama a aumentar la información y diálogo de los trabajadores sobre la marcha de la empresa. Exige también un esfuerzo para elevar la cantidad y calidad de la formación y

capacitación laboral. Sobre todo requiere una voluntad para incrementar la equidad y estabilidad en la distribución de los frutos del trabajo. Ello pasa por vincular los crecimientos en las remuneraciones a las alzas en productividad.

EN EL MUNICIPIO Y GOBIERNO REGIONAL deben ser instancias privilegiadas de participación y concertación social. Estos pueden asociarse con las organizaciones sociales para realizar una acción concertada. Las diversas organizaciones políticas y sociales deben transformar a los consejos regionales, provinciales y comunales en los lugares donde se exprese la riqueza de la vida social del país. De ello dependerá el futuro de la descentralización y del desarrollo local y regional.

Este debe ser el rasgo distintivo del municipio democratizado del nuevo Gobierno Regional. Junto a ello, se debe recuperar la transparencia, establecer mejoras notorias en la atención al público, audiencias sistemáticas con organizaciones vecinales, trabajo en terreno y una clara preferencia por una acción comunal centrada en el enfrentamiento y solución de los problemas de los sectores sociales más necesitados.

Adicionalmente se debe iniciar o fortalecer la concertación entre los gobiernos central, regionales y comunales con la sociedad civil (ONG, organizaciones sociales, universidades y empresas privadas). Todos estos actores deben iniciar una política real de colaboración en la construcción del desarrollo territorial. El desarrollo de uno dependerá del desarrollo de los otros, como también las debilidades de algunos repercutirá en todos. En la concertación del esfuerzo reside, en buena medida, la clave del éxito.

La mayor integración y participación social es indispensable para afianzar la democracia, para dar legitimidad al sistema económico y para aprovechar las oportunidades que le ofrece a Chile el proceso de internacionalización económica.

MEDIO AMBIENTE : UN FACTOR DE DESARROLLO

Chile es un país que vive, en gran medida, de la riqueza de su medio ambiente. Si a ello se le suma la creciente conciencia internacional respecto del tema, que se manifiesta -entre otras cosas- en exigencias para los procesos productivos de los bienes y servicios a ser exportados a los países desarrollados, comprobamos que la inversión en medio ambiente no sólo es necesaria para mejorar la calidad de vida, si no fundamental para mantener nuestra competitividad internacional.

Chile requiere de una política ambiental que no tiene. Dicha política debe asegurar que el componente ambiental forme parte del curriculum escolar y que se considere en los procesos de investigación e innovación tecnológica que financia el Estado. Debe comprometer la participación ciudadana y dotar el Estado de instrumentos jurídicos, económicos y administrativos eficaces para cumplir con su deber de garantizar un medio ambiente libre de contaminación.

Quisiera subrayar lo que considero es : La principal deficiencia en la actual gestión ambiental del Gobierno, radica en la función de fiscalización. Lamentablemente, en la caracterización de la futura CONAMA, según el proyecto de ley, la función que identificará a esta nueva entidad será la de coordinar y diseñar la política ambiental, y no la de fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas y los compromisos ambientales.

Es oportuno insistir en la importancia de discutir una propuesta institucional para el medio ambiente en Chile, que distinga el proceso de formulación y diseño de la política general, como una responsabilidad multisectorial (como el tema del medio ambiente en sí mismo) del conjunto del Estado y de la Sociedad, y las funciones de:

- a) Dictación de normas y estándares ambientales como una función que requiere de una visión global y un trabajo coordinado, pero que es de responsabilidad de cada Ministerio sectorial, por áreas temáticas.
- b) Evaluación de Impacto Ambiental, como una función eminentemente técnica e integrada a la evaluación económica y social de los proyectos de inversión, para lo cual un criterio de eficiencia indica que radique en MIDEPLAN.
- c) Fiscalización ambiental global, como una función de coordinación sectorial y de diseño e implementación de un sistema global integrador, para lo cual se puede estructurar la futura CONAMA.

Para las dos primeras funciones ya existen entidades parcialmente especializadas y con dotación de recursos que, con ciertas reestructuraciones menores, pueden desarrollar las competencias necesarias como para desarrollar una labor eficiente.

Para la tercera función es preciso crear una nueva entidad, que en un esquema de trabajo coordinado con las entidades que desarrollen las funciones de dictación de normas y las EIA, se proyecte como una Superintendencia del Medio Ambiente.

El esquema de superintendencias para ejercer la labor de fiscalización ha sido una fórmula usada con bastante éxito en Chile en distintos campos de acción. Destacan en este sentido las superintendencias de AFP y Bancos e Instituciones Financieras, entre las más conocidas.

La conformación organizacional de una Superintendencia y sus atribuciones son bastante sencillas y uniformes. En cuanto a sus facultades, se pone especial énfasis a la funciones de fiscalización.

Una Superintendencia del Medio Ambiente es una posibilidad organizacional a considerar, ya que existe la experiencia en la creación de estas entidades en Chile y a su vez cubrirá un importante déficit de la actual gestión ambiental del Gobierno.